

Juzgado de esta M. H. L. M. L. Llu. de Lorca que es
20 una de las Librerías de su Ayuntamiento. Soy fe y Verdadero
testimonio, Como en fuerza de diferentes autos, que se me han expedido
y se hallaban en el Arca de sus Haberes donde esta el dinero, produ-
cido de el pleito que esta Llu. Sigue en el Real Consejo de
Hacienda, Contra Casa y herederos de D. Juan Puerto de Hedo
Recaudador General que fue de este Reino de Murcia, por habe-
rion del encabezamiento que esta Llu. tubo a su cargo, y sobre
que obró Real Cédula, Consta y parece, que en virtud de
facultad de dho Real Consejo, su fecha en Madrid a once de Ago.
del año pasado de milltreientos treinta y seis, se sacaron de dha
Arca Doscientos Linquenta mill quatrocientos ochenta y siete
Reales, y diez y nueve mar = Lo chorientos diez y ocho R. y ochomil
dos doblones de ascho, y tres denarios, añadidos que ambas parti-
das componen Doscientos Linquenta y un mill trescientos cin-
co R. y veinte y siete mar, y pusieron en poder de Juan Antonio
Manzanera Heredo de esta Llu. persona nombrada por ella, para
efecto de emplear trigo, y cebada, para el Común de este que-
bro, por lo bastante que se hallaba de granos = En la ejecución
de autos proveídos por el S.º Licenciado D. Jph. de Castro Barca-
zel, Conreg. de esta Llu. se entraron en dha Arca, por dho Juan
Antonio Manzanera, Con asistencia de dho S.º y de D.º Gomez
Chandío de Suebara, y D.º Juan.º Garza de Alcaraz Reg. y Cha-
veros de ella, el día ocho de Ago. de este presente año, ciento ochenta
y cinco mill seiscientos setenta y dos R. y doce mar = En el
diez y seis de dho mes quarenta y siete mill seiscientos noventa
y ocho Reales, Con mas los ochocientos diez y ocho R. y ocho mar que
componen dhos doblones añadidos = En el treinta del, se entraron
diez y siete mill veinte y tres R. y veinte y tres mar = quatro
cientos veinte y seis R. y veinte y cinco mar, que parece vbo
de quiebra, y faltas, al tiempo de las primeras Entradas, y se recono-
cieron, en las salidas, para el fin prevenido en dha facultad =
Catorce R. y veinte y quatro mar que dexo de entrar Don

